

Iknitin: teotlakijle, en monochime.  
Nejua ni nawasiwatl, ni walewa alteptl Acatlan, Mexiko; no toka Anna Gatica.

Hermanos: buenas tardes a todes.  
Soy una mujer nahua, vengo del pueblo de Acatlán, en México; mi nombre es Anna  
Gatica.

ÍTEM 3: Contexto y características de las lenguas indígenas.

“El papel de las comunidades de los pueblos indígenas, en particular el de las mujeres indígenas, en la transmisión de sus lenguas a las generaciones futuras”

Quisiera comenzar diciendo que *Somos las mujeres quienes ancestralmente permitimos la reproducción humana, y de la cultura, mediante la crianza y la primera educación.*

Los primeros conocimientos son recibidos a través de la mujer que decide ser madre, entonces, cuando hablamos de la revitalización y el mantenimiento de las lenguas hablamos de ellas y sus conocimientos en los ámbitos (por mencionar algunos) sexual, reproductivo, medicinal, etc.

Hablamos de sus conocimientos, de sus modos de resolución de conflictos en todos los ámbitos de la realidad, del contexto geográfico y de los ecosistemas de los pueblos.

Sin embargo la situación de las condiciones desde donde las mujeres indígenas transmitimos la lenguas a las futuras generaciones, son muy particulares.

Dado por coincidencia común que el papel de la mujer en la transmisión de las lenguas es primordial, quisiera compartir sólo dos conclusiones a las que llegamos luego de realizar un diagnóstico<sup>1</sup> participativo (de mujeres indígenas y afrodescendientes) para la detección y prevención de la violencia de género en el estado de Guerrero, en México. Si bien dicho diagnóstico se centró en situaciones de violencia hacia la mujer, nos permitimos atraerlo aquí en tanto que la situación contextual de la mujer y sus conflictos, permean y condicionan el papel que jugamos en la preservación y transmisión de nuestras lenguas.

Aquí, dos conclusiones:

1.-El contexto en el que cohabitamos las mujeres indígenas Nahuas, Na Savi, Me Phaa, Ñom Daa y afrodescendientes, en Guerrero, México, es de gran vulnerabilidad en tanto que, como mujeres, la nuestra es una condición de triple

---

<sup>1</sup> “Diagnóstico participativo de detección y prevención de la violencia de género desde la mirada de las mujeres indígenas del estado de Guerrero”. REDPIA (Red de Promotoras Indígenas y Afromexicanas) CDI, SAI.

discriminación y marginación sistemática: Somos mujeres, somos pobres y pertenecemos a pueblos minoritarios.

2.-Si bien existen organismos, leyes y marcos normativos nacionales e internacionales como La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), Las mujeres indígenas y afrodescendientes seguimos siendo excluidas de los espacios de poder y de toma de decisiones colectivas, es decir: la situación de desigualdad y exclusión en la vida social y política de la mujer indígena se sigue manifestando.

El propósito de compartir lo referido en los dos párrafos anteriores es para subrayar las condiciones en las que mujeres indígenas estamos transmitiendo las lenguas a las futuras generaciones.

La esfera de lo público y lo político sigue siendo un espacio por conquistar en las comunidades. La toma de decisiones en manos de los varones sigue siendo mayoritaria, por consiguiente, los conocimientos de las mujeres, en nuestras lenguas, sigue estando relegado, y pocas veces es considerado en la toma de decisiones colectivas. Mención aparte la situación de marginación intelectual de nuestros conocimientos y las complicaciones para incentivar el desarrollar espacios de salud, leyes y educación NO donde haya interpretes si no, espacios de salud, leyes y educación concebidos y dirigidos en y desde nuestras lenguas.

En el diagnóstico distinguimos el grado de vulneración (en contextos urbanos como rurales) de la mujer y la necesidad urgente del empoderamiento personal de las mujeres, lo que redundará en el empoderamiento identitario, lingüístico y cultural.

A modo de conclusión quiero terminar mi intervención diciendo que: las condiciones de la mujer determinan el papel que jugamos en la transmisión de la lengua y la cultura. Y que el papel de la mujer, como transmisora de conocimientos, seguirá relegada e invisible si no se distingue la labor que de por sí desempeñamos.

Mi recomendación, Sra *Megan Davis*, Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, es que se distingan esas condiciones.

Anna Gatica  
[agatica@dignidad.org](mailto:agatica@dignidad.org)

Anna Gatica  
REDPIA-MÉXICO  
SEMILLAS SCHOOL UNIVERSITY L.A.